

## INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Abril 2 del 2020

A LA JUNTA ACCIONISTAS DE HERCOMSA S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
2. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
3. La compañía durante el ejercicio económico 2019 ha generado pérdidas por \$17703.54, Cabe recalcar que estas pérdidas en gran parte influye por la venta que no se realizaron, adicional tampoco hubo importaciones de productos.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2019:

2019	
Total Activo	19943.60
Total Pasivo	163376.49
Ingresos	0.00
Gastos de Operación	17703.54
Costo	0.00
Perdida	17703.54

5.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado.

Muy Atentamente



Sr. Rajesh Motwani  
GERENTE GENERAL